



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Personal Judicial

ACTA

Título reunión

COMISIÓN DISCIPLINARIA

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
	26/02/2015	9:30	10:30

<i>Asistentes</i>	
D. Wenceslao Francisco Olea Godoy	Presidente
D ^a Carmen Llombart Pérez	Vocal
D ^a María Victoria Cinto Lapuente	Vocal
D ^a Roser Bach Fabregó	Vocal
D. Vicente Guilarte Gutiérrez	Vocal
D. Enrique Lucas Murillo de la Cueva	Vocal
D ^a María Ángeles Carmona Vergara	Vocal
D. Javier Aguayo Mejía	Secretario

Acuerdos alcanzados

Uno. Lectura y aprobación del acta de la reunión del día 17 de febrero de 2015.

Dos. Expediente Disciplinario nº xxx.- Tomar conocimiento del acuerdo del Promotor de la Acción Disciplinaria de incoar expediente disciplinario a D. Xxx, titular del Juzgado xxx, como responsable de una falta muy grave, grave o leve de retraso en el dictado de resoluciones. Este acuerdo es aprobado por unanimidad de todos los miembros de la Comisión

Tres. Expediente Disciplinario nº xxx.- Tomar conocimiento del acuerdo del Promotor de la Acción Disciplinaria de incoar expediente disciplinario a D^a Xxx, titular del Juzgado de Xxx como responsable de una falta muy grave de inobservancia del deber de abstención a sabiendas de que concurre alguna de las causas legalmente previstas. Este acuerdo es aprobado por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Personal Judicial

Acuerdos alcanzados

Cuatro. Expediente Disciplinario nº xxx.- Tomar conocimiento de la resolución del Promotor de la Acción Disciplinaria por la que archiva el expediente disciplinario incoado a D^a Xxx, titular del Juzgado de xxx, por una posible falta muy grave, grave ó leve por retraso o desatención. Este acuerdo es aprobado por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

Cinco. Expediente Disciplinario nº xxx.- Imponer a D^a Xxx una sanción de suspensión de funciones por tiempo de tres días por la comisión de una falta muy grave del art. 417.14 de la LOPJ de ignorancia inexcusable en el cumplimiento de los deberes judiciales como Jueza sustituta del Juzgado de xxx Este acuerdo es aprobado por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

Se señala la próxima reunión el día 5 de marzo, a las 9:30 h.

Vº Bº Presidente

El Secretario